

## POR UNA MOVILIDAD SIN EMISIONES



### NUEVA COORDINADORA DE IU ASTURIAS

La militancia de IU Asturias eligió el pasado 26 de septiembre la composición de la nueva Coordinadora, máximo órgano de dirección entre asambleas. La candidatura encabezada por Ovidio Zapico obtuvo el 61% de los votos.

• PÁGINA 03

### ORDENANZA DE MOVILIDAD

Los votos de la izquierda sirvieron para aprobar la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad. La apuesta de IU por una ciudad más amable incluye la creación de Zonas Bajas Emisiones.

• PÁGINA 06 + 07

### ENTREVISTA A ENRIQUE DÍEZ

El coordinador del Área Federal de Educación de IU, Enrique Díez, participó el pasado septiembre en un acto en Xixón. En él analizó el inicio de curso escolar y el papel de la Educación en tiempos de la covid-19.

• PÁGINA 14 + 15

# Díez: “Se trata de conjugar dos derechos fundamentales y no de obligar a elegir entre ellos”

No todo ha sido diferente en el inicio del curso escolar de la covid-19. No al menos en IU Xixón, donde el Área de Educación no faltó a la cita que desde hace años tiene cada septiembre con representantes de la comunidad educativa en la ciudad. Centrado este año en la pandemia y con la exigida reducción de aforo, el encuentro se desarrolló el pasado 15 de septiembre en la sede local de la organización, y contó con la participación de Enrique Díez, coordinador federal de Educación de IU, y Borja Llorente, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Asturias, y la moderación de Isabel Fernández, maestra y miembro del Área de Educación de IU Xixón.

Con Enrique Díez (León, 1962) charló tras el encuentro el coordinador local de Educación, Carlos López-Colina, sobre el inicio del curso escolar y la reforma de la ley educativa.

**Hemos tenido un inicio de curso extraordinario. ¿Cómo valoras el papel de los ministerios de Educación y Universidades?**

Muy discutible. No era lo que esperaba la comunidad educativa ni académica, ni lo que se esperaba en defensa de una educación pública, laica y no privatizadora.

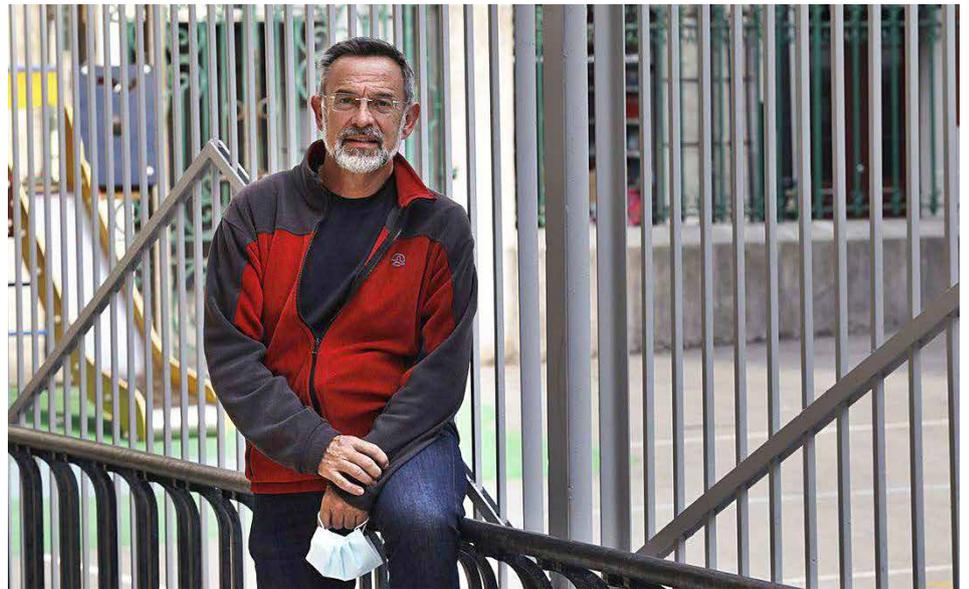
**¿Ha sido posible una coordinación efectiva entre Gobierno central y Gobiernos autonómicos?**

Creo que el PP, Ciudadanos y la extrema derecha, allá donde gobiernan, están utilizando la educación y a la comunidad educativa como rehenes de sus políticas de confrontación, acoso y derribo al Gobierno. Esto es muy grave porque están jugando, en la actual situación de pandemia, con la salud de la población y de la infancia y los menores. Pero en comunidades

autónomas gobernadas por el PSOE tampoco se han tomado las medidas imprescindibles y fundamentales para no obligar a la ciudadanía a tener que elegir entre dos derechos fundamentales: el derecho a la salud y el derecho a la educación. La comunidad educativa lo lleva exigiendo desde el inicio de la pandemia. ¿Tan difícil es conceder credibilidad a quienes están a *pie de obra*, a quienes son los profesionales y tienen experiencia en la materia? Porque se trata de conjugar dos derechos fundamentales y no obligar a elegir entre ellos.

**“Las medidas necesarias exigen financiación, invertir cantidades escandalosas para garantizar la educación y la salud”**

(central y autonómicas): 1. Reducir el ratio: máximo de 15 alumnos y alumnas por aula (en infantil 10); 2. Ampliar y estabilizar las plantillas docentes: un 33% más de profesorado; 3. Habilitar y crear espacios amplios: recuperar centros públicos cerrados, habilitar



• Enrique Díez en Gijón · Ángel González / La Nueva España

**¿Qué medidas se deberían de adoptar?**

Sabemos que hay cuatro medidas esenciales y concretas para que ambos derechos puedan ser conjugados con el menor riesgo posible para la salud (pues el riesgo 0 no existe), y con el mayor nivel de garantía respecto a la educación para que efectivamente "nadie quede atrás", lema que han repetido reiteradamente los responsables políticos de todas las administraciones

espacios públicos municipales, crear nuevos...; y 4. Aumento y dotación de personal: Enfermería, limpieza, educación social, Orientación, PTSC, de administración... Pero estas medidas exigen financiación, invertir en educación pública. Mientras no se inviertan cantidades escandalosas para garantizar la educación y la salud, y dejemos de seguir gastando en armamento (este año 20.000 millones), o en rescates

financieros (60.000 millones), o sigamos permitiendo el fraude fiscal de las grandes fortunas y de las multinacionales tecnológicas o los paraísos fiscales, sabremos cuáles son las prioridades de nuestros dirigentes por mucho que hagan grandes declaraciones. El problema de fondo es que sí que hay financiación, pero lo que no se está dispuesto a tocar es el capitalismo.

**Está en marcha la reforma de la ley educativa (LOMLOE) ¿En qué medida supone avances y qué se queda fuera?** Avance en la medida en que reforma los aspectos más lesivos de la LOMCE (suprime los itinerarios segregadores de la ESO y las perversas reválidas o recupera la educación infantil como etapa o la devolución de competencias a claustros y consejos escolares o incluso la pérdida relativa de protagonismo de la religión). Pero mantiene la doble red escolar, sosteniendo el modelo segregador de conciertos con

### **“PP, Cs y la extrema derecha están utilizando la educación como rehén de su política de acoso y derribo al Gobierno”**

dinero público; sigue sin derogar los acuerdos postfranquistas con el Vaticano y mantiene la imposición de una asignatura anómala y obsoleta sobre creencias e ideologías religiosas sin respetar la libertad de conciencia de los menores; sigue sin reducir las ratios en las aulas, clave para un modelo inclusivo de educación, más en estos tiempos de pandemia; y sigue sin financiar la educación pública, al menos al nivel de los países más avanzados de la UE, sin siquiera llegar a la media (un 6%).

#### **¿La inversión es la clave?**

Una inversión pública en educación de ese monto sí que permitiría abordar de

modo efectivo la inclusión educativa, la estabilidad del profesorado interino para dar continuidad a los proyectos educativos, la gratuidad real de la enseñanza pública desde la primera infancia hasta la Universidad, así como cubrir todas las necesidades de 0 a 6 años con plazas educativas públicas, o aumentar las plantillas de profesorado y de otros profesionales de la educación que pudieran dar una respuesta adecuada a las distintas necesidades del alumnado de cada centro, contando con medios y tiempos para coordinarse y desarrollar un currículo auténticamente innovador con el enfoque inclusivo, igualitario y ecológico que se plantea. Y mucho me temo que, en la tramitación de la nueva ley, no se enmiende la ley en este sentido, con lo cual volveremos a estar ante una nueva oportunidad perdida para avanzar hacia la educación pública, laica e inclusiva que demanda la comunidad educativa y social del siglo XXI.

## **“No podemos negar a las futuras generaciones el conocimiento de su historia”**

Su último libro, “La asignatura pendiente” (Plaza y Valdés), analiza el tratamiento que se da en los libros de texto a periodos de nuestra historia contemporánea como la Segunda República, la Guerra Civil o la dictadura franquista. ¿Cómo debe abordarse en la nueva reforma educativa?

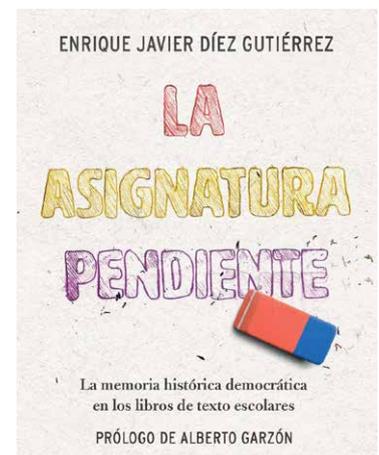
Hay un tema esencial que es el de la verdad, la justicia y la reparación que debe formar parte de los contenidos de la historia contemporánea de España. No podemos construir un futuro basado en la impunidad del pasado, ni negar a las futuras generaciones el conocimiento de su historia. Por eso se debería establecer la obligación a las editoriales de libros de texto de incorporar estos contenidos. Los hemos puesto de forma gratuita a disposición de todo el profesorado y de las mismas editoriales en <http://memoriahistoria.unileon.es>, donde se puede acceder a estos temas tratados desde la historiografía contemporánea con rigor. Esto es

lo que se debería incorporar en los libros de texto y materiales escolares de historia contemporánea de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero también a los contenidos de asignaturas como ética y educación para la ciudadanía, si se implanta, pues en ellos se tratan valores fundamentales relacionados con los derechos humanos que nuestro alumnado debe conocer y desarrollar.

### **“Para derogar los acuerdos con el Vaticano solo hace falta voluntad política”**

**¿Será posible el cambio mientras la educación privada concertada católica siga teniendo tanto peso?**

El cambio se puede hacer, a pesar del poder de la jerarquía católica y el nacionalcatolicismo que todavía sigue vigente, pero para ello un paso fundamental es la derogación de los infames acuerdos con el Vaticano que el posfranquis-



mo firmó para asegurar los privilegios de esta confesión religiosa que todavía sigue parasitando financiación pública, exenciones de impuestos, imposición de su catecismo dogmático en las escuelas y en las facultades de educación de todo el Estado y tantos privilegios que se mantienen actualmente, haciendo a España una anomalía en el panorama de la Unión Europea en pleno siglo XXI. Solo hace falta voluntad política para ello.